

MENDOZA, **23 ABR 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 5364/2024, donde la Directora de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, eleva la nómina de profesionales sugeridos a integrar el Comité Académico de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que todos los miembros propuestos a ser designados cumplen con los requisitos dispuestos en las reglamentaciones vigentes.

Que resulta necesario disponer del acto administrativo correspondiente, a efectos de ser presentada en futuros procesos de acreditación y evaluación de las carreras de posgrado.

Los antecedentes profesionales y académicos de los docentes propuestos

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 43/2006-CS y la Resolución N° 069/2008-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de marzo de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| - Dra. Fernanda María de BORBÓN | DNI: 27.266.548 |
| - Dr. Claudio Ariel CAREGLIO | DNI: 23.408.301 |
| - Dra. María Gabriela LENZANO | DNI: 23.840.069 |
| - Dr. Luis MARONE | DNI: 14.149.087 |
| - Dra. María Cecilia MEDAURA | DNI: 20.897.166 |

ARTICULO 2°.- Ratificar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”:

- Dr. Hugo Héctor MARTÍNEZ
- Dr. Francisco Javier CRISAFULLI
- Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO
- Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- Dr. Jorge Horacio BARÓN
- Dra. Irma Teresa MERCANTE

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 066/2024